



1

**Expediente:** 090/2020

Tít. Abreviado: Obras/Rosilla3/2020/DRON

Contrato: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA LA ROSILLA 3,

SITUADA EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS, (MADRID).

Asunto: Autorización del inicio del expediente, y aprobación de los pliegos, del gasto, y del

expediente de contratación.

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas en calidad de Consejero Delegado, designado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS), en relación con los artículos 10 y 28 de sus Estatutos, y con el artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

## **DISPONGO**

De conformidad con lo que establecen los artículos 116, 117, 122, 124, y 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

- 1. Autorizar el inicio de la tramitación del expediente de contratación titulado «Obras de construcción de la promoción denominada La Rosilla 3, situada en el distrito de Villa de Vallecas, (Madrid)», expediente 090/2020, promovido por la Dirección de Rehabilitación y Obra Nueva, cuyo presupuesto asciende a 10.463.675,71 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.046.367,57 euros, totalizando el presupuesto base de licitación del contrato en 11.510.043,28 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los motivos expuestos en la fase de preparación del expediente por la Dirección promotora del contrato.
- 2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato.
  - 3. Autorizar un gasto por importe de 11.510.043,28 euros.
- 4. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Firmado por: DIEGO LOZANO Cargo: Consejero Delegado Fecha: 23-12-2020 13:54:00